
MINUTA, 85ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del veintisiete de noviembre de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la octogésima quinta sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (Comisión), correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de presidente; asimismo asistió el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco en calidad de invitado; así como el secretario técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Mediante oficio SECG-IEDF/6063/2015 de la oficina del secretario ejecutivo, informó que no le fue posible asistir a la presente sesión por atender otros asuntos de carácter institucional.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal*, el presidente de la comisión solicitó al secretario técnico que pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara la pérdida del derecho a los recursos públicos locales del Partido Político Nueva Alianza.

SEGUNDO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas y anteproyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina la procedencia del registro del partido político local denominado "Partido Humanista del Distrito Federal"

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave IEDF-QNA/550/2015.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/027/2015.

QUINTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los acuerdos de cierre de instrucción de los procedimientos sancionadores siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/120/2015; e
- b) IEDF-QCG/PO/020/2015.

Al no haber intervenciones los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara la pérdida del derecho a los recursos públicos locales del partido político Nueva Alianza.

El secretario técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/495-85ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad de votos el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara la pérdida del derecho a los recursos públicos locales del partido político Nueva Alianza.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por parte de las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.

SEGUNDO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas y anteproyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina la procedencia del registro del partido político local denominado "Partido Humanista del Distrito Federal"

El secretario técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaría Ejecutiva.



Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/496-85ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas y anteproyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina la procedencia del registro del partido político local denominado Partido Humanista del Distrito Federal.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por parte de las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las



TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave IEDF-QNA/550/2015.

El secretario técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/497-85ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave IEDF-QNA/550/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/027/2015.

El secretario técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/498-85ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/027/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.



QUINTO: Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los acuerdos de cierre de instrucción de los procedimientos sancionadores siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/120/2015; e
- b) IEDF-QCG/PO/020/2015.

El secretario técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

La consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas reservó para su análisis por separado el proyecto identificado en el inciso a) IEDF-QCG/PE/120/2015.

La consejera electoral Gabriela Williams Salazar reservó para su análisis por separado el proyecto identificado en el inciso b) IEDF-QCG/PO/020/2015.

Por lo que hace al inciso a) IEDF-QCG/PE/120/2015 del quinto punto del orden del día.

[Redacted]

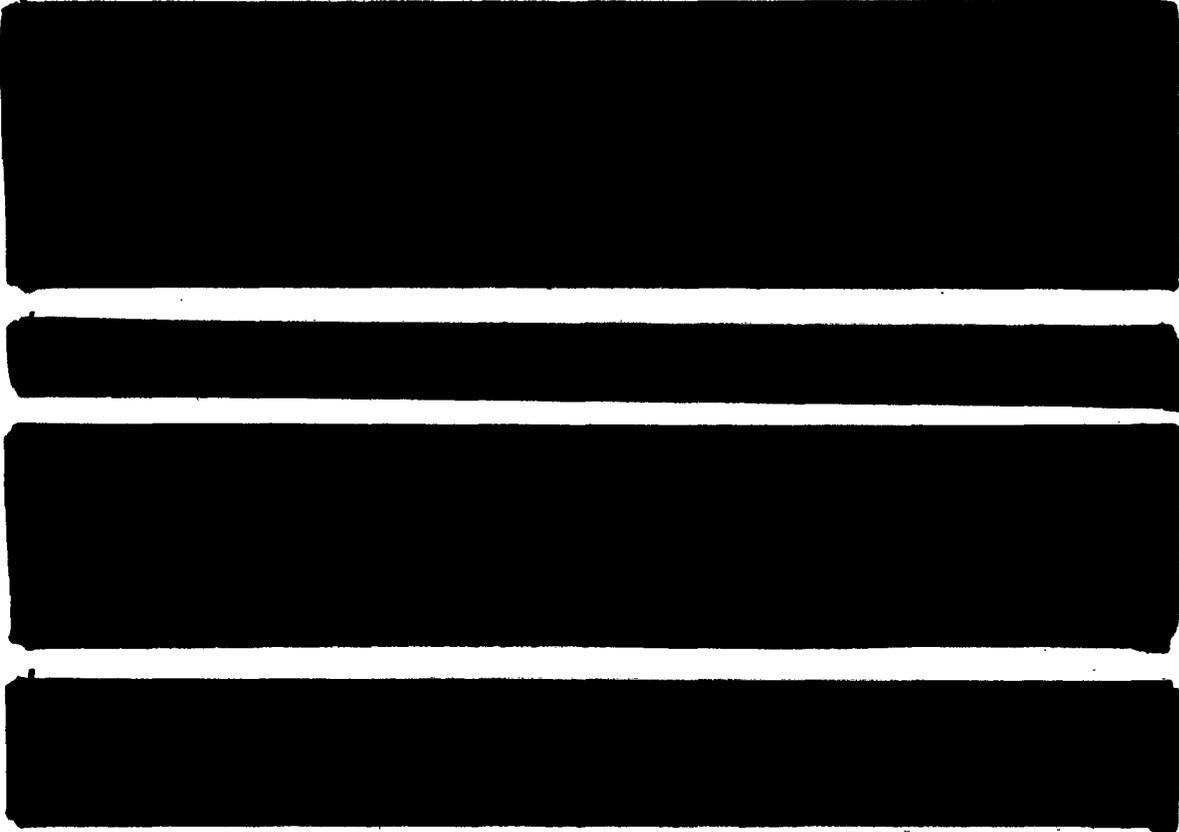
[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

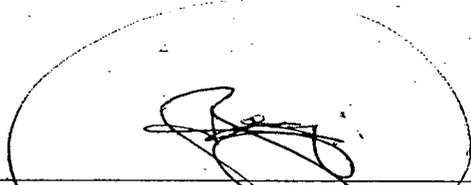
[Redacted]



Al no haber más comentarios se tomaron los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo CAP/500-85ª.Ext./2015.-** No se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo de cierre de instrucción del procedimiento sancionador IEDF-QCG/PO/020/2015.
- **Acuerdo CAP/501-85ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad de votos la devolución del expediente al área técnica sustanciadora a fin de cumplir con el principio de exhaustividad en la integración del procedimiento sancionador IEDF-QCG/PO/020/2015.

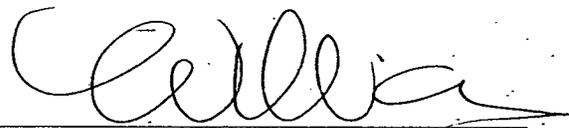
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con once minutos del día veintisiete de noviembre del dos mil quince, se dio por concluida la octogésima quinta sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero electoral que participaron en la misma, asistidos por el secretario técnico.



PABLO C. LEZAMA BARREDA
Consejero electoral presidente de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas